Servicio Provisional
(Basado en norma AR-NTACO 2002 ARESEP)

Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.
Dirección Comercial

El poste debe ser de metal u otro material con resistencia física suficiente para para soportar la fuerza que ejercerá el cable de la acometida y una escalera con un técnico durante la instalación.

Tabla 1. Altura para prevista

Componente	Longitud (m)
Base de medidor	1,75 a 2,00
Interruptor principal	1,70 a 1,90
Poste	4,60 a 5,60

El calibre mínimo a utilizar en la conexión a la base debe ser #6 AWG en cobre.
El interruptor principal debe tener como mínimo un valor de 100 A y la capacidad máxima será de acuerdo al amperaje que maneje la base del medidor.

Durante la construcción del inmueble, se debe dejar la prevista del cable del sistema de puesta a tierra y el cable neutro.

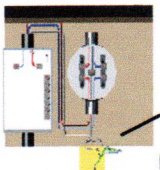

La tabla donde se ubicara el medidor y el interruptor princi - pal debe contar con un techo que los proteja contra la lluvia.

El sistema de puesta a tierra deberá garantizar una resistencia de puesta a tierra no mayor a25 ohmios. El conductor de puesta a tierra no debe tener empalmes, debe ser mínimo de calibre Nº 8, verde o sin forro. Debe estar canalizado hasta la caja de registro en tubo EMT de 12 mm (½").
El electrodo de puesta tierra debe tener al menos un largo de 2.44 m y 19mm de diámetro. Deberá contar con una caja de registro en su punto de conexión de (30 x 30) cm y 20 cm de profundidad con tapa y estar colocados a una distancia mínima de 50 cm de la línea de construcción dentro de la propiedad En la caja de registro se debe dejar un sobrante de cable de 30 cm mínimo, para labores de mantenimiento.

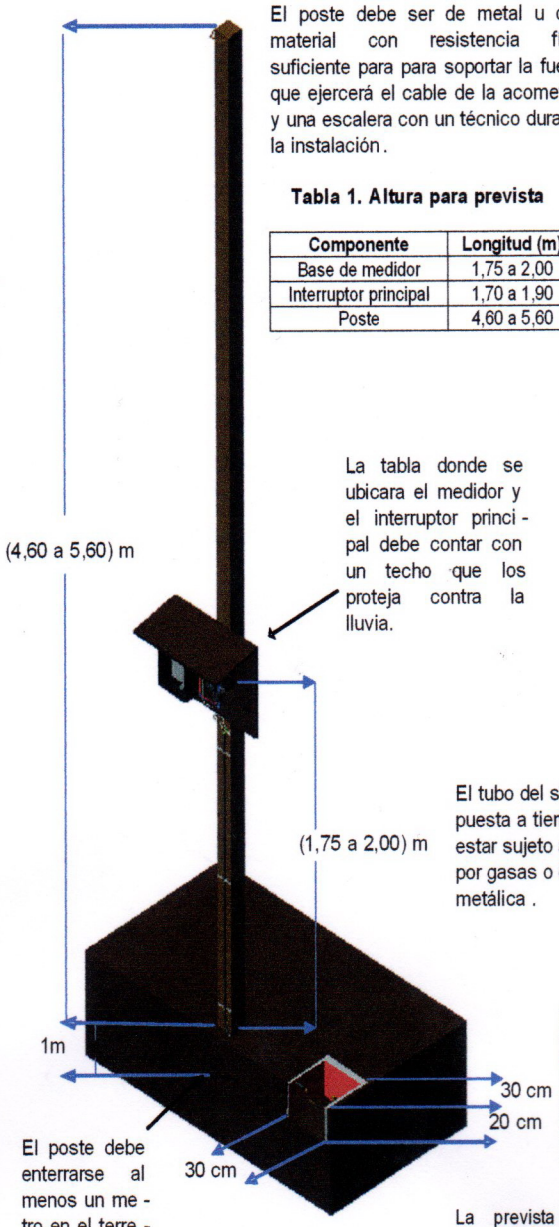

El tubo del sistema de puesta a tierra, debe estar sujeto al poste por gasas o cinta metálica.

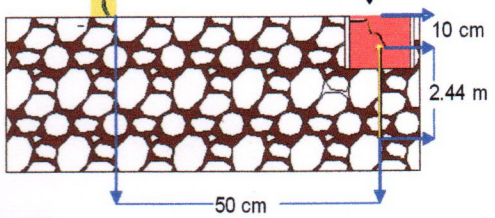

El poste debe enterrarse al menos un me - tro en el terre - no.

La prevista para instalar el medidor debe ubicarse al limite de propiedad y de frente a vía pública.